



Asunto: Problemas de suministro de LENZETTO transdérmica

Referencia: SOFM/BBG/ss/150

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que existen problemas de suministro del medicamento **LENZETTO 1,53 MG/DOSIS SOLUCION PARA PULVERIZACION TRANSDERMICA, 1 frasco de 6,5 ml (56 pulverizaciones) (C.N. 711046)**, que contiene como principio activo ESTRADIOL HEMIHDRATO y cuyo titular de autorización de comercialización es GEDEON RICHTER IBÉRICA, S.A.

El Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS ha confirmado la importación de medicamento extranjero, lo que se comunica a los efectos oportunos. **Debido al número limitado de unidades, se ha restringido su suministro a pacientes que justifiquen su necesidad e imposibilidad de utilizar otras terapias disponibles mediante un informe individualizado**

Para su dispensación en el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, será necesario que el paciente presente la receta médica correspondiente, bien en papel o de forma electrónica, así como el citado informe individualizado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/118820		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0961685	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa Sección de Medicamentos		Ana Marauri Baños			14/10/2026 07:37:32		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: OCSXSVXQLEMT09X		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		14/10/2026 07:37:47	